

## 100% DE RETRIBUCIONES EN IT EN LA AGE

Con el Acuerdo suscrito el 23 de julio de 2018 por UGT, y otros dos sindicatos, con el Gobierno ha cesado una injusticia que ha durado más de seis años. Durante estos seis años los empleados públicos de la Administración General del Estado han tenido que elegir entre ir a trabajar enfermos o ver mermadas sus nóminas a final de mes.

UGT ha venido reclamando, entre otros medios, mediante varios escritos remitidos a la Secretaría de Estado de Función Pública, en cada una de las reuniones de la Mesa Sectorial de Justicia así como en la Mesa General de la Función Pública Canaria, su reivindicación sobre la recuperación del derecho a que se complemente la prestación económica en caso de incapacidad temporal hasta la totalidad de las retribuciones de los empleados públicos destinados en la Administración (suprimido por el RD 20/2012).

Ante las múltiples dudas que se han generado, indicar **que el mismo no es de aplicación directa a los funcionarios de Justicia del Gobierno de Canarias, sólo al personal de la Administración General del Estado.**

Informar también que como consecuencia del acuerdo de 09-06-18, firmado también por UGT y otros dos sindicatos, el mismo en el que se acuerda el incremento de retribuciones que se hará efectivo en la nómina de este mes, se han mantenido ya reuniones con el Consejero de Presidencia y Justicia para que no se demore ya su aplicación a todos los empleados públicos de Canarias.

[ENLACE AL ACUERDO](#)

## NEGOCIACIÓN BOLSA DE PERSONAL INTERINO

En relación a la reunión convocada para negociar la bolsa de personal interino para el pasado lunes, 23-07-18, informar que no se ha podido negociar la misma toda vez que el resto de centrales sindicales se levantaron de la mesa.

La próxima reunión está convocada para el próximo lunes 30-07-18, hasta el día de la fecha ha habido tres reuniones, en la primera se negoció el artículo 1, en la segunda el art. 2, y en la tercera no se negoció nada.

**UGT JUSTICIA, un Sindicato a tu servicio**

**25/07/2018**

Palacio de Justicia (local)  
S/C. de Tenerife – 38003  
Tfno. 922-349564 / 607-555735  
Fax 922-349565 / 600-755903  
ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com

Ciudad de la Justicia (local)  
Las Palmas de Gran Canaria  
Tfno. 928-116423 / 652-816839  
Fax 928-429785 / 629-519343  
ugtjusticialaspalmas@gmail.com

Edificio Judicial Arrecife  
Arrecife  
Tfno. 687-490881